



**Nº de expediente: 008440-000456-24**

**Fecha: 28.08.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INFORME DE VENCIMIENTO AL 31/12/24 DE CARGOS INTERINOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo INFORME DE VENCIMIENTO**

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DIRECCIÓN DE ISEF

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Expediente Nro. 008440-000456-24</b><br><b>Actuación 1</b> | Oficina: SECCIÓN PERSONAL<br>- CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 28/08/2024<br>Estado: Cursado |
|--|---|---|

**TEXTO**

Sección Personal eleva informe de CARGOS INTERINOS con vencimiento al 31/12/24.-

Se adjunta planilla no editable y Protocolo de Procedimiento PRÓRROGAS 2025.-

Pase a Dirección de Instituto, a consideración e informe.-

|   |
|---|
| Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 29/08/2024 14:44:30. |
|---|

| <b>Nombre Anexo</b>                         | <b>Tamaño</b> | <b>Fecha</b>        |
|---|---------------|---------------------|
| DIRECCIÓN - CARGOS CON VTO- AL 31-12-24.pdf | 55 KB         | 29/08/2024 14:38:27 |
| PRÓRROGAS -Procedimiento AGO-24.pdf         | 91 KB         | 29/08/2024 14:40:21 |

CARGOS

| DEPENDIENTES DE DIRECCIÓN DE ISEF  |                   |    |                      |          |          |        |    |          |
|------------------------------------|-------------------|----|----------------------|----------|----------|--------|----|----------|
| CARGOS CON VENCIMIENTO AL 31/12/24 |                   |    |                      |          |          |        |    |          |
| Cargo                              | NOMBRE            | CC | Financiación         | Ingreso  | Egreso   | Esc.   | G° | Hs. Base |
| 555877                             | JORGES, SANDRA    | I  | 155110100 - ISEF MVD | 12/12/17 | 31/12/24 | G.0.01 | 1  | 20       |
| 556538                             | PINTOS JOSE       | C  | 155410100            | 01/08/24 | 31/12/24 | G.0.01 | 4  | 10       |
| 555948                             | MONESTIER, LILIAN | I  | 155110100 - ISEF MVD | 02/04/18 | 31/12/24 | G.0.01 | 3  | 20       |
| 556440                             | GENES, ALEJANDRA  | I  | 155110100 - ISEF MVD | 01/10/22 | 31/12/24 | G.0.01 | 1  | 20       |

**Protocolo de procedimiento para  
Vencimientos 31/12/2024**

Sección Personal presenta guía y calendario de procedimientos, con motivo de comenzar las tareas y acciones para la próxima renovación de Cargos y Conceptos Asociados (Extensiones y Reducciones.) con vencimiento al 31/12/2024.

Cabe mencionar que no se registran Conceptos Asociados de Subrogación y Dedicación Compensada, con cargo a financiación Presupuesto -ISEF y vencimiento 31/12/24

Durante la última semana de agosto, se enviarán a los Departamentos Académicos, una emisión PREVIA, con el fin de generar un primer intercambio con las compañeras administrativas, a modo de corrección de errores u omisiones en las planillas. Culminada esta fase de preliminar – verificada o corregida la información, se procederá de acuerdo al siguiente cronograma. Cabe mencionar que de no recibir respuestas, se tendrá por válidas las planillas enviadas liberando los expedientes, dando inicio al trámite de PRÓRROGAS 2025

- Setiembre 1er semana – Emisión y distribución de listados -Cargos Interinos y Conceptos del Cargo- por parte de Sección Personal, elaborados por Departamento Académico y todas sus regiones, con detalle de: Institucional, Dependencia, Financiación y Características del Cargo (Esc.; G° y hs.) .
  - Generación de expedientes de Vencimiento de Cargo: por Departamento y por región (4 por Department)-, incluyendo nómina con detalle de cargos - con vencimiento al 31/12/24.-.
  - Generación de expedientes de Vencimiento de EXTENSIONES HORARIAS con vencimiento al 31/12/24, con nómina por Departamento y región indicando parámetro del concepto (desde: hasta:) -4 por Departamento por concepto-
  - Generación de expedientes de Vencimiento de REDUCCIONES HORARIAS con vencimiento al 31/12/24, con nómina por Departamento y región indicando parámetro del concepto (desde: hasta:)
- Los Departamentos recibirán los expedientes respectivos, y también se enviará -por casilla de correo a Secretaría de Departamentos los archivos en formato editable de las planillas que se incluirán en los correspondientes expedientes.
- Recibido el material, cada Departamento trabajará con las **planillas**, analizando las situaciones a prorrogar, así como eliminando las líneas de aquellos cargos que consideren la no continuidad a partir del 01/01/25.

Se sugiere que los Departamentos trabajen en las planillas (excel), depurando lo que corresponda (NO Prórrogas) para luego adjuntar al expediente la nómina definitiva, en formato **NO editable** (.pdf), acompañadas de nota con solicitud de prórroga por el período 1/1/25 al 31/12/25 de los cargos que lucen en nómina. Cumplido, continúa trámite a Contaduría -para informe de disponibilidad-, siguiendo luego a consideración de la Comisión Directiva de ISEF.

Sección Personal estima, que de trabajar coordinadamente con este protocolo de procedimiento, será posible que los expedientes sean tratados por Comisión Directiva, en la **primer sesión de Noviembre (08/11/2024)**, permitiendo a nuestra operativa el ingreso de prórrogas 01/01/25 a 31/12/25 en liquidación de Enero 2025, a fin de no provocar en **atrasos o errores que incurran en interrupciones en el cobro de haberes**.

*Las situaciones de **NO PRÓRROGA** deben ser anotados en las planillas de formato editable, las que serán devueltas a Sección Personal a la brevedad y hasta el 31/10/24, a efectos de tomar el recaudo necesario para ingresar las bajas correspondientes en tiempo y forma, de manera de no generar multas o ingresar "mantenimientos de pago" generando liquidaciones indebidas. **Atender esta solicitud es esencial al momento de evitar errores y/u omisiones.***

Montevideo, agosto 2024

Sección Personal  
Departamento de RRHH  
ISEF

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>Expediente Nro. 008440-000456-24</b><br><b>Actuación 2</b> | Oficina: DIRECCIÓN DEL<br>INSTITUTO - CENTRO<br>MONTEVIDEO - ISEF<br>Fecha Recibido: 29/08/2024<br>Estado: Cursado |
|--|---|--|

## TEXTO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2024.

Se adjuntan informes de actividades y proyecciones 2025.

La Dirección de ISEF valora positivamente los mismos y resuelve las siguientes renovaciones:

Lilián Monestier: desde el 01/01/2025 al 31/12/2025

Enrique Pintos: desde el 01/01/2025 al 31/12/2025

Sandra Jorges: desde el 01/01/2025 al 31/12/2025

Alejandra Genes: desde el 01/01/2025 al 31/12/2025

Se adjuntan notas.

Pasa a UGP por así corresponder.

|   |
|---|
| Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 05/11/2024 17:15:37. |
|---|

| Nombre Anexo                                   | Tamaño | Fecha               |
|--|--------|---------------------|
| Nota renovación de Enrique Pintos.pdf          | 383 KB | 31/10/2024 11:19:20 |
| Informe Cristina Jorges_firmado.pdf            | 238 KB | 05/11/2024 12:56:50 |
| Lilián Monestier Informe de actuación 2024.pdf | 198 KB | 05/11/2024 12:56:50 |
| Informe Asistente Académico Enrique Pintos.pdf | 319 KB | 05/11/2024 12:59:06 |
| Informe Coord Mdeo para Alejandra Genes042.pdf | 787 KB | 05/11/2024 13:03:10 |
| Nota Sandra Cristina Jorges.pdf                | 405 KB | 05/11/2024 14:48:34 |
| Nota renovación Alejandra Genes.pdf            | 388 KB | 05/11/2024 14:48:34 |
| Nota renov cargo Lilian.pdf                    | 397 KB | 05/11/2024 17:06:01 |



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de Octubre de 2024

Directora del Departamento del Depto de  
RRHH de ISEF:

Presente:

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita la renovación del cargo de Enrique Pintos en su cargo de G° 4, 25 horas semanales por el período de 01/01/2025 al 31/12/2025.

Dicho cargo se renovará para cumplir tareas de Asistente Académico de Dirección.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Dra. Mariana Sarni  
Directora del Instituto Superior de Educación  
Física - Udelar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Arque Batlle s/n  
4800 102 - 2486 1866

Malvin Norte  
Avenida Euskal Erría 4101  
5265873

Barrio Ibañeta CURE  
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
225 5326 (telefax)

Barrio Rivera CUR  
Calle Zuzainzó 667  
62 26313

Barrio Paysandú CUP  
Calle Lorida 1065  
723 8342-int 107

Maldonado, 1 de noviembre de 2024

Prof. Dra. Mariana Sarni  
Directora ISEF.  
Montevideo.

Asunto:

Informe de evaluación de Cristina Jorges Píriz en relación a su cargo G1 interino 20 hs correspondientes a lo actuado en 2024 y EH de 20 a 30 hs período del 01/06/24 al 4/12/24. Para desarrollar tareas de Apoyo a la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE

Es importante señalar que dicho valoración se realiza en función del informe de actuación presentado oportunamente por el docente, pero no en relación a un plan de trabajo para el periodo señalado, dado que no se les solicito en su momento presentación del mismo.

A continuación se detallan las principales tareas que desarrollo en el marco de la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE:

1. Coordinación e Implementación de la Enseñanza:
  - Gestión de los departamentos de EF y Deporte, y de EF y salud: proyección de cupos y horarios, espacios de práctica, comunicación con docentes e información general.
  - Coordinación de la enseñanza en la sede Rocha, en particular Trayecto Licenciatura, Tecnicatura en Actividades Acuáticas y Curso de Guardavidas: diálogo permanente con las Bedelías de ambas sedes, referentes académicos locales, docentes y estudiantes así como el contacto con las UAEs, asistencias académicas de ambas sedes entre otros.
  - En el marco de la implementación de cursos del Trayecto LEF en Rocha y el uso de fondos provenientes del Proyecto Tecnicatura para el traslado de docentes Maldonado-Rocha, Rocha-Maldonado: realizo el cálculo de gastos. Este aspecto se ubica dentro del eje de estructura académica y funciones docentes del Plan de Desarrollo Territorial.
  - Integración territorial y articulación entre sedes: estableció diálogos con referencias académicas sobre la proyección de la oferta en la Sede Rocha que venía presentando varias dificultades en su implementación vinculadas a la estructura docente, las funciones universitarias y la demanda.
2. Elaboración de calendarios de exámenes de períodos ordinarios y extraordinarios del Curso de Guardavidas, la Tecnicatura en Deportes, Trayecto LEF y Licenciatura.
3. Tareas de gestión relacionadas a las prórrogas de cargos y extensiones horarias de docentes CURE
  - Tratamiento de los informes de actuación y la elaboración del informe de valoración en el ámbito de la Comisión de Carreras Local.
  - Diálogo con Bedelías Maldonado-Rocha, la oficina de recursos humanos del CURE por los cargos CURE.
  - Apoyo/orientación a docentes que se incorporaron recientemente y cuyos cargos dependen de la Coordinación.
4. UAE: trabajo en conjunto por asesoramiento estudiantil, reválidas y optativas.
5. Asistencia como parte del equipo de apoyo de la Coordinación a reuniones nacionales entre Dirección y Coordinaciones.
6. Secretaría de la CCL:
  - Convocatoria, orden del día.

- Discusión y análisis de temas con la Coordinadora.
  - Elaboración de actas, cierre de actas.
  - Comunicar resoluciones a involucrados y otras tareas encomendadas por la CCL.
  - Elaboración de informes especiales (prórrogas de cargos, denuncias).
2. Reuniones y Coordinación:
    - Gestión de reuniones con referencias y direcciones de los departamentos académicos sobre la implementación de la enseñanza en Maldonado y Rocha.
    - Reuniones internas de la coordinación de carreras de ISEF en el CURE.
  3. Atención por mail y presencial, a estudiantes, docentes y público en general. Atención al público y emergentes cotidianos: atención presencial en oficina de la coordinación a estudiantes, docentes y público en general en horarios de la mañana. De esta atención se destaca el asesoramiento a estudiantes sobre inscripciones a cursos y exámenes, comunicación con los equipos docentes de las unidades curriculares, asesoramiento sobre actividades complementarias tales como proyectos de extensión, espacios de formación integral y cursos de formación permanente. También se reciben cuestiones planteadas por docentes tales como pedidos de impresión, copias de parciales y materiales para trabajar en clase, asesoramiento frente a procedimientos con actas de cursos y exámenes dentro de lo que se encuentra cómo completarlas, cómo firmarlas digitalmente; recepción, registro y archivo de exámenes y parciales físicos. Atención al público sobre información de las carreras de ISEF en el CURE, consultas de inscripción, trayectorias, permanencia, continuación y reinserción en la oferta educativa. Gestión del correo electrónico: recepción y atención de consultas por parte de diferentes instituciones, personas y departamentos del CURE y envío de información a docentes, estudiantes y departamentos académicos del ISEF.
  4. Seguimiento de expedientes que estaban sin resolución.
  5. Asesoramiento a la Coordinadora respecto a procedimientos, asuntos a tratar de Coordinación.

### Observaciones

Es importante señalar que durante el periodo que se informa y evalúa se presentaron cuatro cuestiones relevantes que modificaron el desarrollo de las tareas de gestión en la sede:

Primera cuestión: desde el 31 de marzo (tras la finalización de la gestión del anterior Coordinador de Carreras), hasta el 2 de agosto, fecha que asumí como Coordinadora<sup>1</sup>, el equipo de apoyo a las Carreras de ISEF en el CURE quedó con referencia directa de la Dirección de ISEF. Lo que significó asumir una responsabilidad mayor por parte del docente, cuestión que realicé con gran compromiso.

Segunda cuestión: Cambio de Coordinador de Carreras. En este sentido destaco que el informe da cuenta a partir de la fecha que asumí, sin embargo señalé que Cristina Jorges viene trabajando sostenidamente en relación a las tareas acordadas para su desarrollo, cumpliendo cabalmente con cada una de ellas, además de adaptarse a las nuevas directrices marcadas por mí.

Tercera cuestión: Renuncia de un Integrante del Equipo. A partir del 1 de septiembre, uno de los integrantes del equipo de apoyo presentó su renuncia, lo que llevó a los que integramos el equipo de coordinación asumir otras tareas, en el caso particular de Cristina, asumió el trabajo en relación a materiales, pasantías y solicitudes de espacios.

Cuarta cuestión: a partir del 9 de octubre de 2024 se incorpora una funcionaria de servicios generales del CURE para desarrollar tareas en relación a los materiales, entrega y recepción,

---

<sup>1</sup> Res. 4 de la CD del 2/8/24. Exp. N° 008100-000026-24

inventario, cuidados y demás, es así que estas tareas dejaron de realizarse por Cristina, sin embargo continua vinculada con las tareas relativas a la solicitud de espacios.

**A continuación se presentan las principales proyecciones para el periodo 2025 acordadas con el docente**

1. Continuar trabajando para conformar un equipo de trabajo, en procura de favorecer el desarrollo de las tareas de gestión que implica la implementación de las carreras y el desarrollo de las funciones universitarias de todos quienes forman parte de ISEF en el CURE. Allí, delinear estrategias de trabajo que se consoliden en el tiempo y posibiliten la mejora en los procedimientos y la fluidez en las tareas se vuelven fundamentales. En ese sentido, se busca continuar con algunos mecanismos iniciados en éste último período como reuniones semanales de coordinación interna del equipo de coordinación, reuniones con los departamentos fundamentales para el desarrollo de las carreras y tareas de ISEF en el CURE, dentro de los que se destacan el Departamento de Organización de la Enseñanza (DOE), la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE (UAE) y la Unidad de Comunicación Institucional (UCI).
2. Implementación de la enseñanza en el marco de las carreras de ISEF en el CURE. Proyección de la enseñanza. Esto implica en primer lugar una tarea en conjunto con los departamentos académicos de ISEF y con el DOE para proyectar la cantidad de cupos a ofrecer para cada una de las unidades curriculares. En segundo lugar y luego de la confirmación de los cupos se trabaja con cada uno de los equipos de trabajo de las unidades curriculares para comenzar a delinear la proyección horaria; esto requiere no solo la confirmación una a una de las actividades, sino una visión macro para evitar cruzamientos y delinear estrategias que favorezcan no sólo las tareas de enseñanza, sino también las trayectorias estudiantiles por los diferentes cursos, pero sobre todo, a partir de sus posibilidades de movilidad entre los diferentes espacios. Por último luego de las confirmaciones de los horarios y de las modificaciones a partir de sugerencias del equipo de coordinación, los horarios son enviados a la CCL, la CD y de ser aprobados se envían al DOE, donde vuelven a ser tratados para su ubicación en los diferentes salones y espacios del CURE.
3. Secretaría de la CCL: todas las tareas referidas en el informe.
4. Atención al egreso de estudiantes de planes 92 y 2004.
5. Atención a la continuidad de expedientes pendientes.
6. Atención a docentes de Rocha.
7. Atención por mail y presencial, a estudiantes, docentes y público en general.

Considerando lo descrito, solicito apoyar su renovación para el periodo 2025.

Prof. Adj. Dra. Marcela Oroño  
Coordinadora de Carreras del Instituto Superior de Educación Física en el CURE

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 3, GRADO 4 Y GRADO 5**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

|  |
|--|
| NOMBRE: <b>LILIÁN MONESTIER</b>  |
| GRADO:3  |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO: UNIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN /UNIDAD DE PROYECTOS CONVENIOS Y COOPERACIÓN   |
| CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): INTERINO   |
| CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción):<br>Baja (6, 10 o 12)<br>Media (16, 20 o 24) X<br>Alta (30, 35, 40 o 48)   |
| EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): EXTENSIÓN HORARIA 10 hs PARA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN. Marzo 2023-marzo 2025  |
| LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):  |
| REGIÓN: MONTEVIDEO   |
| OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): |

<sup>1</sup>De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente, en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

## 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

### **Formación universitaria de posgrado**

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Programa de Gestión Universitaria Integral, PGUI. Con trabajo final: Ingresando a ISEF.

### **Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

### **Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario).

## 3.- ENSEÑANZA

### **Cursos de posgrado dictados**

Indicar el/los cursos en los que participó, en qué programa de posgrado fueron dictado, el grado de responsabilidad asumida, carga horaria y cantidad de clases dictadas.

### **Cursos de grado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y

cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

Introducción a la Vida Universitaria de la Licenciatura en Educación Física. Curso de 30 horas presenciales (masivo único), en dos horarios: mañana y noche. Cantidad de clases dictadas: 5 clases de 3 horas cada una.

#### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de estudiantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Docente del seminario de formación permanente: Desafíos de la gestión académica. Una tarea compartida y complementaria". Instituto Superior de Educación Física. Montevideo (A dictarse en el mes de Noviembre)

#### **Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez donde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del proyecto.

#### **Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp 008025-000010-23.

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Grado 1 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp 008025-000011-23

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Grado 1 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp. 008025-000012-23

**Participación en tribunales de posgrado y/o comisiones asesoras**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes, actividades que impliquen responsabilidad académica y/o coordinación de equipos de trabajo

|  |
|--|
|  |
|--|

**4.- INVESTIGACIÓN**

**Dirección de grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

|  |
|--|
|  |
|--|

**Dirección y/o participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Apoyo a investigadores nacionales e internacionales que postularon a la convocatoria 2024 del Programa conjunto CAPES-AUGM-UDELAR).

|  |
|--|
|  |
|--|

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

|  |
|--|
|  |
|--|

**Formación de investigadoras e investigadores**

Describir tareas específicas en relación a la formación de investigadores e investigadoras (orientaciones de tesis de maestría y/o doctorado, u otras)

|  |
|--|
|  |
|--|

|  |
|--|
|  |
|--|

|  |
|--|
| <b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación</b><br>Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas. |
|  |

|  |
|--|
| <b>Otras actividades vinculadas a la investigación</b> |
|  |

**5.- EXTENSIÓN**

|   |
|---|
| <b>Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica</b><br>Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica. |
|   |

|   |
|---|
| <b>Producción original de conocimiento</b><br>Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros. |
|   |

|   |
|---|
| <b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión</b><br>Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas. |
|   |

|  |
|--|
| <b>Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria</b> |
|  |

**6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

## 7.- GESTIÓN ACADÉMICA

**Informar y detallar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional**

Referente a Acuerdos y relaciones institucionales:

Se mantuvieron reuniones periódicas con referentes de ISEF (Dirección de ISEF, Direcciones de los Departamentos académicos, Coordinaciones de carrera de Montevideo y CENURES, Direcciones de CENURES, Referentes de las Unidades de Apoyo), con el fin de relevar los intereses de intercambios con entes autónomos, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y actores privados.

Se asesoró a a los órganos de Dirección en el armado y redacción de los convenios que el ISEF establezca.

Se realizaron reuniones previas de relevamiento de intereses de las partes, letra borrador, aprobación por ambas partes, expedientes, proceso de firma, seguimiento y control de caducidad de los acuerdos.

Se formalizaron los siguientes intercambios institucionales mediante la suscripción de Convenios marcos y específicos: Club Zenergia, Red académica CLACSO, Universidad Juiz de Fora, UFJF, Club Rampla, Paysandú. Comité Olímpico Uruguayo, Centro de Protección de Choferes.

Se iniciaron procesos de aprobación para la firma del Rector de los siguientes acuerdos: Intendencia de Maldonado, Club Malvín, Club Obrero Paysandú, Federación Uruguaya de Basketball, Universidad Federal de San Pablo UNIFESP.

Los mismos refieren cooperación científica, intercambios académicos, proyectos de investigación y extensión, recursos humanos, recursos materiales, requerimientos de infraestructura, espacios de prácticas para los estudiantes, pasantías remuneradas/ no remuneradas y prácticas profesionales

Se realizaron las gestiones para el avance de la firma de las siguientes Redes académicas: Red Pleokinetic Promovida por la Universidad de Granada" Human Motricity Network (IHMN). Colegio Brasileño de Ciencias del Deporte, REIPEFE.

<sup>2</sup>Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Se establecieron reuniones previas y se realizó la propuesta de letra borrador con las siguientes instituciones: Instituto federal de Ceará, Unión de Rugby del Uruguay, Liga Metropolitana de Voley, Universidad de Oriente, Cuba, Universidad Manuel Fajardo, SENADE, Club Belgrano Baby Futbol, Universidad de Santiago de Chile Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, Facultad de Ciencias Médicas. Colombia. Universidad Federal de Lavras.

Referente a Movilidad:

Se dio a conocer mediante la Unidad de Comunicación de ISEF los diferentes instrumentos y convocatorias de intercambio académico (nacional e internacional) : Escala docentes, Escala Gestores y Administradores, Programa 720, Fundación Carolina, Becas Fulbright, Programa Ecos, entre otros.

Mediante un contacto permanente con el Servicio de Relaciones Internacionales (Departamento de Movilidad y Proyectos) se acompañó y asesoró a los postulantes en la concreción de estas Movilidades.

Se llevaron adelante las siguientes acciones: a) recabar la documentación de los postulantes b) solicitar avales c) armar orden de prelación en caso de requerirlo d) llevar un registro histórico de los seleccionados en cada Programa e) armar expedientes en caso de requerirlo y enviar postulaciones al SRI f) informar a los seleccionados los resultados de las postulaciones.

## **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

### **Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar**

En el marco de las relaciones institucionales mantenidas entre ISEF /UPCC y la Embajada de Estados Unidos se organizó junto al Departamento de Deportes la jornada actividades deportivas adaptadas con énfasis en atletismo dictada por el Prof. Mag. Peter Hughes (EEUU) el 19 de agosto de 2024.

## **9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>**

<sup>3</sup>En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

**Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

La proyección del cargo docente dependerá de los cambios institucionales que se lleven adelante. Considerando la posibilidad de ingresar a un departamento académico me interesaría alcanzar una inserción que me permite profundizar y articular con mi formación de grado como Psicóloga. A lo largo de mi trayectoria profesional he trabajado tanto a nivel organizacional como en la clínica. Ambas líneas de trabajo me resultan de interés.

A su vez la gestión institucional es una tarea que valoro especialmente y desearía continuar realizándola entendiendo que es compatible con el desarrollo de las otras funciones sustantivas universitarias.



FIRMA DEL DOCENTE

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Lunes 4 de noviembre de 2024.

Asunto: Renovación del cargo de Asistente Académico en el Instituto Superior de Educación Física (expediente 008100-000024-24)

Quien suscribe es J. Enrique Pintos Toledo, con un cargo de Asistente Académico (AA) de la Dirección, radicado en el CENUR Noreste, Sede Rivera. El cargo de AA en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) reviste especial importancia para la gestión estratégica y organizacional que impulsa la nueva dirección del ISEF a nivel general, y en particular en el CENUR Noreste. Esta función contribuye a consolidar al ISEF como servicio de referencia académica en Educación Física en esta región, especialmente en una posible coyuntura en la que varios docentes estarán concursando para integrarse formalmente al CENUR.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

**Malvín Norte**

Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

Desde que asumí el cargo el 1 de agosto de 2024, he venido desarrollando tareas específicas orientadas a la gestión en el CENUR Noreste. En este sentido, he participado en reuniones semanales con el equipo de dirección del ISEF, dirección del CENUR NE, con el equipo de la Sede Rivera, así como en instancias de diálogo con la coordinación de la Licenciatura en Educación Física y Prácticas Educativas (LEFoPE), abordando temas emergentes y visualizando posibilidades de aperturas de llamados en el marco de la convocatoria a “Fortalecimiento de carrera” que actualmente gana la LEFoPE.

Asimismo, se mantuvo reuniones con la Unidad de Extensión del Centro



**isef**

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universitario de Rivera (CUR), con el objetivo de explorar oportunidades para respaldar proyectos de Trayectorias Integrales a nivel CENUR NE y de proyectar nuevas acciones conjuntas en beneficio de la extensión en la comunidad universitaria de la región.

Por lo anterior, considero que el cargo de AA en la región permitirá seguir apoyando estos procesos estratégicos y fortaleciendo el vínculo entre el ISEF, el CENUR NE y la LEFoPE.

Saluda atentamente,



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

Informe del Coordinador de Carreras sobre la actuación docente de los asistentes de la Coordinación

El docente Rodrigo Iza ha realizado el apoyo a la Coordinación de Carreras durante el período Enero a Noviembre 2024.

Incluyó tareas de confección de grilla de horarios para el semestre par y la proyección 2025 de las 3 carreras, así como la resolución de emergentes en situaciones de solicitud o falta de espacio para el desarrollo de la enseñanza. Se comunicó de forma asidua con directores académicos, docentes y referentes del orden estudiantil.

Se valora positivamente su actuación por lo que se sugiere se renueve la extensión horaria asociada al cargo.

Para el período 2025 se proyecta que realice tareas vinculadas a la implementación de un diagnóstico de la trayectoria estudiantil de la LEF.

La docente Carla Bertalmio ha realizado el apoyo a la Coordinación de Carreras durante el período Enero a Noviembre 2024.

Incluyó tareas de confección de grilla de horarios para el semestre par y la proyección 2025 de las 3 carreras, así como el apoyo específico del curso de guardavidas. Se comunicó de forma asidua con directores académicos, docentes y referentes del orden estudiantil.

Se valora positivamente su actuación por lo que se sugiere se renueve la extensión horaria asociada al cargo.

Para el período 2025 se proyecta que continúe su apoyo al curso de guardavidas y una dedicación especial al seguimiento de la confección de grilla de horarios.

La asistente Alejandra Genes ha realizado el apoyo a la Coordinación de Carreras durante el período Enero a Noviembre 2024.

Incluyó tareas de confección de grilla de horarios para el semestre par y la proyección 2025 de las 3 carreras, así como la resolución de emergentes en situaciones de solicitud o falta de espacio para el desarrollo de la enseñanza. Se comunicó de forma asidua con directores académicos, docentes y referentes del orden estudiantil.

Se valora positivamente su actuación, por lo que se sugiere se renueve su cargo.

Para el período 2025 se proyecta que realice tareas vinculadas a la confección de grilla de horarios y sistematización de los espacios disponibles para la implementación de la enseñanza (vinculándolo con distribución de UC).



Prof. Adj. Alejandro Trejo Silva  
Coordinador de Carreras-Montevideo  
ISEF - Udelar



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2024

Directora del Departamento del Depto de  
RRHH de ISEF:

Presente:

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita la renovación del cargo de Sandra Cristina Jorges en su cargo de G° 1, 20 horas semanales por el período de 01/01/2025 al 31/12/2025.

Dicho cargo se renovará para cumplir tareas en la Coordinación de Carreras del CURE.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Dra. Mariana Sarni  
Directora del Instituto Superior de Educación  
Física - Udelar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Arque Batlle s/n  
4800 102 - 2486 1866

Palvín Norte  
Avenida Euskal Erría 4101  
5265873

Salvador CURE  
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
225 5326 (telefax)

Palvín CUR  
Calle Zúñiga 667  
62 26313

Palvín CUP  
Calle Lorida 1065  
723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Noviembre de 2024

Directora del Departamento del Depto de  
RRHH de ISEF:

Presente:

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita la renovación del cargo de Alejandra Genes en su cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales por el período de 01/01/2025 al 31/12/2025.

Dicho cargo se renovará para cumplir tareas en la Coordinación de Carreras de Montevideo.

Sin otro particular, saluda atentamente...



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Arque Batlle s/n  
4800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Avenida Euskal Erría 4101  
5265873

Barrio Maldonado CURE  
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
225 5326 (telefax)

Barrio Rivera CUR  
Calle Guzaingó 667  
62 26313

Barrio Paysandú CUP  
Calle Lorida 1065  
723 8342-int 107

Dra. Mariana Sarni

Director del Instituto Superior de Educación  
Física - Udelar



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2024

Directora del Departamento del Depto de  
RRHH de ISEF:

Presente:

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita la renovación del cargo de Lilián Monestier en su cargo de G° 3, 20 horas semanales por el período de 01/01/2025 al 31/12/2025.

Dicho cargo se renovará para cumplir tareas en la Unidad de Convenios y Cooperación.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Dra. Mariana Sarni  
Directora del Instituto Superior de Educación  
Física - Udelar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Parque Batlle s/n  
4800 102 - 2486 1866

Malvin Norte  
Avenida Euskal Erría 4101  
5265873

Maldonado CURE  
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
225 5326 (telefax)

Trivera CUR  
Calle Zañabazo 667  
62 26313

Traysandú CUP  
Calle Florida 1065  
723 8342-int 107

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Expediente Nro. 008440-000456-24</b><br><b>Actuación 3</b> | Oficina: SECCIÓN<br>CONTADURÍA - CENTRO<br>MONTEVIDEO - ISEF<br>Fecha Recibido: 05/11/2024<br>Estado: Cursado |
|--|---|---|

**TEXTO**

Montevideo, 6 de noviembre de 2024

**008440-000456-24**

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (U.G.P) informa que toma conocimiento de la solicitud de prórroga de cargo de las Unidades del Instituto Superior de Educación Física:

| CEDULA   | NOMBRE            | CARGO  | G° | Hrs. | PERIODO             | FINANCIACIÓN   | LLAVE PRESUP. |
|----------|-------------------|--------|----|------|---------------------|----------------|---------------|
| 31310587 | Genes, Alejandra  | 556440 | 1  | 20   | 01/01/25 - 31/12/25 | Fondos Propios | 155110100     |
| 14165212 | Monestier, Lilian | 555948 | 3  | 20   | 01/01/25 - 31/12/25 | Fondos Propios | 155110100     |

| CEDULA   | NOMBRE         | CARGO  | G° | Hrs. | PERIODO             | FINANCIACIÓN   | LLAVE PRESUP. |
|----------|----------------|--------|----|------|---------------------|----------------|---------------|
| 47003330 | Jorges, Sandra | 555877 | 1  | 20   | 01/01/25 - 31/12/25 | Fondos Propios | 155210100     |

| CEDULA   | NOMBRE       | CARGO  | G° | Hrs. | PERIODO             | FINANCIACIÓN   | LLAVE PRESUP. |
|----------|--------------|--------|----|------|---------------------|----------------|---------------|
| 51946083 | Pintos, José | 556538 | 4  | 10   | 01/01/25 - 31/12/25 | Fondos Propios | 155410100     |

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales. Cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva del ISEF.

Sin otro particular  
saluda  
atentamente,

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 06/11/2024 12:23:23.

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <b>Expediente Nro. 008440-000456-24</b><br><b>Actuación 4</b> | Oficina: DIVISION<br>CONTADURIA OFICINAS<br>CENTRALES - DIRECCION<br>Fecha Recibido: 06/11/2024<br>Estado: Cursado |
|--|---|--|

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, de los docentes interinos según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/01/25 al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal

155110100 (Genes – Monestier)

155210100 (Jorges)

155410100 (Pintos)

Pase a Comisión Directiva ISEF

|   |
|---|
| Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 06/11/2024 16:45:03.   |
| Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 07/11/2024 12:17:43. |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <b>Expediente Nro. 008440-000456-24</b><br><b>Actuación 5</b> | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA<br>A COMISIÓN DIRECTIVA -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 07/11/2024<br>Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

**TEXTO**